DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 JUN 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 320/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Vehículos, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5920/2014 "Servicio de Repintado de Vehículos para Subasta Pública, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"; 2do. Llamado - ID 269.782**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la citada unidad administrativa recomienda **declarar desierta** la presente Contratación Directa N° 5920/2014, de conformidad al Artículo 30 de la Ley Nº 2051/2003, *Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ....",* debido a que fueron descalificadas las firmas:

- TALLER G.L. de Gustavo López por presentar el Formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta", documento de carácter sustancial conforme al ANEXO E – Documentos de la Oferta, en forma deficiente;
- GUVER S.R.L. debido a que no cumplió con la entrega de documentos formales que fueron solicitadas por el Comité de Evaluación; y
- La oferta presentada por la firma INGETEP S.R.L., no presentó un documento formal, sin embargo no fue realizada la aclaración debido a que el precio supera sustancialmente el costo estimado.

Que, los motivos de descalificación de las firmas TALLER G.L. de Gustavo López y GUVER S.R.L. se ajustan a lo dispuesto en Carta de Invitación Estándar.

Por tanto, ésta UOC considera que se cumple con lo estipulado en el Artículo 30-DECLARACIÓN DESIERTA, inc. b) y c) de la Ley 2051/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/pv
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 JUN 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y TELEMATICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5920/2014 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos dependiente de la Dirección de Logística y Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de declaración desierta de conformidad al Artículo 30° de la Ley Nº 2051/2003, Inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y* c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ....*";

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Logística y Telemática, resuelve:

Art. 1° Declarar desierta la Contratación Directa Nº 5920/2014 "**SERVCIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**".

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Guillermo Krauch
Dirección de Logística y Telemática

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 JUN 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5920/2014 - ID 269.782

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 5920/2014.*	
2	Descripción del llamado	*SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS PARA SUBASTA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	Cinco (5).	
4	Cantidad de ofertas presentadas	Tres (3).	
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (uno)	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*TALLER G.L. de GUSTAVO LÓPEZ (1er lugar en cuanto a precios)*	No menciona el monto por el cual se obliga con la Convocante a responder en caso de que no cumpla con los puntos a), b), c), d) y e) que se menciona en el Formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas" por lo tanto la presentación de la misma es deficiente.
		GUVER S.R.L. (2do. Lugar en cuanto a precios)	No cumplió con la entrega de documentos formales (Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social) solicitadas por la Unidad Técnica.
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3.	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Acta 17/2014	
12	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: DL/DMV/958/2014	
13	Otros documentos	.....	

Preparado por: *Econ. Pedro Vergara Godoy*
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN